



Taller Web

#PositivaTeAcompaña

En este 2020 Positiva te acompaña
con una estrategia en acción

NUESTRA ESTRATEGIA
EN ACCIÓN
POSITIVA

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA
Presente en ti

Taller Web Positiva Educa



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Erika Liset Serrano Prada

- Ing. Ambiental, Esp. En Impacto Ambiental de Proyectos - Esp. SST - Docente Posgrado en UJTL y UMB, Bogotá
- Publicaciones en medios escritos como Diario El Espectador, Revista Protección y Seguridad (CCS), y Revista SafetyWork.
- Creadora de contenido técnico para Positiva Educa, enfocado en Trabajo Seguro en Alturas, Análisis de Riesgos en Construcción e Investigación de AT.
- Actualmente Gerencia su propia Compañía de Consultoría Ambiental y SST: www.simaingenieria.com
- 17 años de experiencia en obras civiles - Urbanas y Viales.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Gestión Integral de Riesgos en el sector de la construcción - Época de crisis e infinitas oportunidades



LO BUENO
DEBE SER PARA
TODOS



Positiva Compañía
de Seguros



PositivaColombia



PositivaColombia



@PositivaCol



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

OBJETIVO GENERAL

Estructurar lineamientos para gestión del cambio, dentro de las tareas críticas en el sector de la construcción, enfocado a pandemias.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

DESARROLLO TEMÁTICO:

1. GESTIÓN DEL CAMBIO
2. TAREAS CRÍTICAS
3. ARL POSITIVA Y SUS RESPONSABILIDADES
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5. PREGUNTAS



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

1. GESTIÓN DEL CAMBIO

Decreto 1072:2015 - Artículo 2.2.4.6.26. *Gestión del cambio.* El empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros).

Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del COPASST. De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.

PARÁGRAFO. Antes de introducir los cambios internos de que trata el presente artículo, el empleador debe informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones.



GESTIÓN DEL CAMBIO

- ❑ Actualizar Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos.
- ❑ Es importante tener en cuenta que tenemos 4 fases de NR, dentro de la GTC 45, para Peligro Biológico, que es el caso de COVID – 19, si aplicamos a una obra civil estándar en el País, este pasaría de IV a I. Es por ello, que debemos aplicar procedimiento de Gestión del cambio.

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

GESTIÓN DEL CAMBIO

- ❑ Otro aspecto importante, es que la la jerarquía de controles definda en el Decreto 1072:2015 - Artículo 2.2.4.6.24. Debe ser muy específica, pues cualquier interpretación subjetiva del control, puede dejar vacíos por donde se fuge todo el esfuerzo de retomar las actividades ,y ser mortal / catastrófico.
- ❑ Vamos a analizar como sería el ejercicio de la Jerarquía de Controles, para el PAPSO:
 1. Eliminación: No podemos eliminar el Peligro Biológico (a no ser que se desarrolle la vacuna para COVID - 19, solo podemos establecer controles para el riesgo.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

GESTIÓN DEL CAMBIO

2. Sustitución: Actualmente estamos en el ejercicio de Prueba y Error, pues no se tiene conocimiento ni controles claros definidos para el COVID – 19, lo que nos está dejando en manos del ejercicio de apegarnos estrictamente a los lineamientos diarios que se van dando. En este caso por ejemplo:

- Desinfección: usamos sustancias químicas que generan riesgos para la salud, como irritación de vías respiratorias, ojos, mucosas, piel, entre otros. Todo con el fin de priorizar el riesgo a controlar, en este caso la desinfección es una barrera física / biológica, como lo es el lavado de manos, uso de cubre bocas, evitar el contacto físico directo.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

GESTIÓN DEL CAMBIO

3. Controles de Ingeniería: En los protocolos se están definiendo sistemas de circulación de aire, sistemas de lavado y desinfección, entre otros. Estos controles deben definirse y estructurarse conforme las condiciones propias de cada lugar de trabajo. Es importante no dejar de lado los controles de Ingeniería de otros peligros, como Trabajo en Alturas, Espacios Confinados, u otros.

Eso implica la Gestión del cambio, tener controlados los riesgos existentes, más los que se generan por el cambio, sin que sea omitido un control de riesgo por otro.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

GESTIÓN DEL CAMBIO

4. Controles Administrativos: En esta Emergencia, estos controles deben definirse detallada y claramente en el PAPSO, y sus protocolos de control de riesgos. Uno que destacamos es el primer respondiente, el estado del “paciente” para determinar como actuar. No todos tenemos la obligación de saber de todo, por eso se deben establecer convenios, alianzas y demás red de apoyo para que los protocolos tomen fuerza y se consoliden día a día.

Por ejemplo, en nuestras obras desarrollamos un Flujo Grama de atención primaria, apoyados en una empresa de Atención Médica a Domicilio, bajo esquema de Área Protegida, quienes serán los responsables de hacer ese filtro para ser objetivos e idóneos, no saturar el sistema de salud local, y definir los controles claros desde el lineamiento médico.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

GESTIÓN DEL CAMBIO

5. EPP: deben ser definidos para el control de riesgo inicial, como por ejemplo casco, guantes y botas, para peligro mecánico; pero deben considerarse dentro de la gestión del cambio, estos EPP para protección adicional de Peligro Biológico, por ejemplo: el casco debe tener óptimas condiciones de limpieza, no debe estar con fisuras, cortes o “escamas” donde pueda alojarse el virus, un tip, es que el casco debe conservar el brillo original, si está opaco, la superficie se hace porosa y esto hace que se incremente la probabilidad de contagio por contacto.

A la fecha se han definido 3 barreras efectivas en temas de control: lavados de manos, uso de cubre bocas y distanciamiento social. Significa que el cubre bocas se vuelve un EPP fundamental, por ello las fichas técnicas son determinantes para la compra, uso y reposición.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

2. TAREAS CRÍTICAS

La NTC 4116 las definen así:



En ese orden de ideas, las tareas que se desarrollen en el marco de retomar actividades de construcción dentro del Estado de Emergencia por COVID – 19, se deberían considerar como Tareas Críticas.

Para ello se recomienda tener en cuenta:



TAREAS CRÍTICAS

Decreto 1072:2015 - Artículo 2.2.4.6.28 Contratación. El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. [Aplica para PAPSO](#)

1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; [Aplica para PAPSO](#)
2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; [Aplica para PAPSO](#)



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

TAREAS CRÍTICAS

4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; [Aplica para PAPSO](#)

5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. [Aplica para Reporte de Síntomatología y Cadena de Contacto COVID – 19.](#)



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

3. ARL POSITIVA Y SUS RESPONSABILIDADES

Además de los lineamientos definidos en las normas vigentes antes y después de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, destacamos 3 aspectos claves para afiliados:

- ❑ En caso que un trabajador de positivo para COVID - 19 en una obra, Positiva ARL dará las prestaciones asistenciales y económicas como si fuera una enfermedad laboral? SI, Positiva hará los reconocimientos una vez se surtan todos los debidos procesos, importante definir si es origen común o laboral.
- ❑ Cuando un trabajador en casa tenga síntomas, no deberá presentarse a trabajar, deberá reportar a la Empresa (deberá establecerse suma confiabilidad), y se determinará si es necesario reportar a la EPS y ARL para el respectivo seguimiento. Solo el médico tratante podrá dar de alta al trabajador para retomar sus labores.
- ❑ Tenemos un ABC de Positiva para COVID – 19 para afiliados? SI, y se encuentra en www.posipedia.co . Es vital seguir y cumplir todos los protocolos definidos en el PAPSO de cada obra. Básico seguir 3 pasos en obra: lavado de manos, distanciamiento social, cubrirse nariz y boca, evitar tocarse ojos, nariz y boca.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❑ What: ¿Qué se hará? PAPSO y sus respectivos protocolos y formatos de orden Nacional, Distrital y Local.
- ❑ Why: ¿Por qué se hará? Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica Decretada por el Gobierno Colombiano. Marco legal definido en <https://www.minsalud.gov.co/portada-covid-19.html>
- ❑ Who: ¿Por quién se hará? Empleadores y Contratantes, ARL y Trabajadores, Proveedores y Contratistas.
- ❑ When: ¿Cuándo se hará? Mientras continúe el Estado de Emergencia.
- ❑ Where: ¿Dónde se hará? Todos los frentes de trabajo activos, los que se reactiven por orden legal, incluyendo sistema de transporte definido en el PAPSO, y los lugares definidos para teletrabajo.
- ❑ How: ¿Cómo se hará? Aplicando y Actualizando PAPSO, considerando que toda la Emergencia es Dinámica y se debe ajustar conforme monitoreo y seguimiento.
- ❑ How much: ¿Cuánto costará? Un ejemplo es organizar el presupuesto por precios unitarios, proyectando / ajustando conforme el desarrollo / comportamiento del PAPSO.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico





Taller Web

#PositivaTeAcompaña